LITORALPRESS

Fecha: 17-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de resolución exenta número 1.472, de 2025.- Modifica distribución temporal de la cuota de captura del recurso Huiro negro en las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, Región de Atacama, año 2025**

Pág. : 12
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.176 | Martes 17 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2658024

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Regiones de Atacama y de Coquimbo

MODIFICA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA CUOTA DE CAPTURA DEL RECURSO HUIRO NEGRO EN LAS PROVINCIAS DE CHAÑARAL, COPIAPÓ Y HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2025

(Extracto)

Por resolución exenta ceropapel N° 1.472/2025 de fecha 6 de junio de 2025, modifíquese el numeral 1.- de la resolución exenta N° 2.866 de 2024 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y su modificación, que estableció la distribución de la cuota de captura de los recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro flotador en el área marítima de la Región de Atacama para el año 2025, en el sentido de reemplazar la tabla relativa a la distribución de la cuota del recurso Huiro negro, por la que se indica a continuación:

DISTRIBUCION CUOTA DE CAPTURA (t) DEL RECURSO HUIRO NEGRO (t), AÑO 2025											
	1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			
	Ene-Feb	Mar		Abr-Jun	Jul- Ago	Sep		Oct-Nov	Dic		
PROVINCIA/ITEM	V	V+B	V	V	V	V+B	V	V	V+B	V	TOTAL
CHAÑARAL	2.134	1.142	635	4.408	1.000	445	111	1.236	424	181	11.716
COPIAPÓ	3.500	674	2.044	10.844	1.542	500	850	1.122	500	861	22.437
HUASCO	5.912	3.051	3.763	9.754	1.000	1.810	252	1.000	373	468	27.383
CUOTA INVEST	15										15
TOTAL (T)											**61.551**

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Coquimbo, 6 de junio de 2025.- Javier Enrique Chávez Vilches, Director Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl